



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 008-JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
ESTADO No: 011
Veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018)

No	NUMERO DE PROCESO	INST	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUAD Y FOLIO	MAGISTRADO PONENTE
1	08001-33-33-005-2015-00331-01	Segunda	Nulidad y restablecimiento del derecho	Yamile del Socorro Rubio Santiago	Municipio de Baranoa	Corre traslado de alegatos	19/Abr/2018	1 cuaderno, 170 folios	Jorge Eliecer Fandiño Gallo

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.